

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 14

ACTA No. 121.

FECHA: 26 de julio de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR ALEXANDER GUEVARA SAAVEDRA, GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA (INDESA). TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2018 - 2019.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
5. PROPOSICIONES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Juan Carlos Bustamante Agudelo y Johan Quintero Pérez.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 14

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR ALEXANDER GUEVARA SAAVEDRA, GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA (INDESA). TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2018 - 2019.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “No tenía conocimiento de que habían cambiado el gerente, doctor óscar, le solicito muy encarecidamente, tratar de implementar un plan de intervención a los jóvenes del CAIPD; en este momento estos jóvenes van y usan los escenarios deportivos de INDESA, pero hay personas que no se pueden desplazar del CAIPD, como lo son aquellos que están en sillas de ruedas, entonces es para que se implemente un programa donde podamos tener un monitor capacitado en el tema, porque sabemos que estos muchachos requieren una atención prioritaria y no cualquiera puede ir a dictarle una clase, entonces que bueno que de pronto el INDESA nos pudiera prestar este apoyo con un plan de intervención para estos jóvenes. La doctora Marta me decía en estos días han sido tratados muy bien, y en este momento se están preparando para las olimpiadas y me pedía el favor de que el coordinador que le correspondía el tema de discapacidad, le agende una cita lo más pronto posible, para la preparación para el tema de las olimpiadas; sabaneta ha crecido notablemente en la parte deportiva, sin desmeritar lo que los otros gerentes han hecho, cada uno ha puesto su granito de arena para tratar de sacar el municipio adelante y yo que soy educador físico, digo que Sabaneta ha dado un paso gigante en el tema deportivo y se le ha puesto mucho cuidado a los deportistas de alto rendimiento, aquí en tiempos atrás de pronto no se ponía tanto la mirada en aquellos jóvenes, yo recuerdo que con el candidato a la alcaldía Carlos Mario Cuartas, fuimos los pioneros de la escuela de iniciación y formación deportiva, cuando estábamos estudiando en el politécnico, cuando Carlos Mario era gerente de lo que llamábamos la junta de deportes, se arrancó un proceso y hoy viene dando unos frutos gigantescos, yo me siento orgulloso cuando veo a sabaneta en las noticias, cuando mencionan que tenemos deportistas que han sacado la cara por nosotros a nivel nacional, departamental internacional, como es el caso de la niña Daniela Montoya, caso de la niña de tiro con arco, el caso este muchacho Gil con el tema del vóleibol, estas son cosas que tenemos que seguir apoyando, se ha manifestado muchas veces la problemática de por qué los 31 de diciembre se terminan los contratos en el INDESA, sabiendo que en ese lapso los muchachos realizan otro tipo de actividades que no deben de hacer, y esta ha sido una sugerencia que ha sido bien recibida por los gerentes, quienes le han dado una continuidad a los contratos. Sabaneta ha dado muy buenos frutos y esperemos que los siga dando, el personal que hay en este momento en INDESA, es un personal idóneo, capacitado e invitarlo señor gerente que el que no esté capacitado y requiera de capacitación, hay que brindarle el espacio y el recurso económico para que estudie y se capacite en el área donde se encuentra. Tenemos que seguir trabajando para que podamos tener todavía mejores resultados de los que se han obtenido y los seguirá teniendo, yo he manifestado que sabaneta es pequeño, pero si estuviéramos 10, 15 o 20

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 14

escenarios deportivos aptos para la práctica de todos los deportes, sería mucho mejor. Ahora con beneplácito tenemos una nueva una cancha de tenis en María Auxiliadora y una cantidad de escenarios que van sumando a este potencial deportivo que requiere el municipio; yo lo invitaría también señor gerente, a atraer todos estos jóvenes que quieren estar inmersos en la enseñanza del deporte para que el INDESA genere un espacio los capacite, hay jóvenes que por su condición económica no tienen cómo estudiar, pero nosotros como Municipio le podemos brindar capacitación a estos para que sean los que transmitan sus enseñanzas a los demás jóvenes”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Doctor Oscar, usted en su intervención nos habla de los indicadores y nos habla de los logros alcanzados, sobre los logros alcanzados yo no tengo que decirle que es un gran acierto o que es maravillosa la participación, inclusive aquí en la primera parte que usted nos exponía, ya le entendí cuáles eran esas disciplinas nuevas que ustedes estaban apoyando, las nuevas que aparecieron en este cuatrienio, o sea en el mandato del Doctor Iván Alonso y algunos de los convenios que ustedes tenían, porque usted hablaba de cuatro, pero le vi dos, no le vi los otros dos, pero hablemos de la parte que nos queda por hablar, sobre los indicadores ¿qué pasó con aquellos que no se lograron? en las intervenciones es muy importante que cuando uno planea se diga que alcanzó y aquí nos lo manifestó muy claro y que hubo metas que superaron el 100% y el 200%, sobre todo aquellas metas cuando se trataba de personas, cuando usted le apuntaba a 100 le aprecian 250, esto más que una meta, es un indicador general que nos habla de cómo ha mejorado la participación de la comunidad de sabaneta en la parte de lo que es la recreación, lo mismo pasa con la cultura, también se ha visto ese gran aumento de la participación ciudadana, muchos dirán que esto se debe porque a sabaneta está viniendo mucha gente nueva, otros dirán que es por la gestión maravillosa que está haciendo el gerente de cada una de estas actividades, pero digamos que sabaneta en este contexto ha mejorado, con o sin mayor población, ha mejorado lo que se tenía planeado. Esto lo digo a los futuros candidatos a la Alcaldía, porque no se puede seguir haciendo planeaciones miopes, tienen que hacerlo de acuerdo a el censo que hoy tenemos de la nueva población y volver a empezar unos nuevos indicadores con las disciplinas nuevas que han aumentado, lo que significa que la gente que llega tiene más gustos por las disciplinas nuevas, no significa que las disciplinas anteriores no vayan, hay cosas que nunca pasaran de moda en sabaneta, como el patinaje, el vóleibol, el fútbol que sigue siendo la fiebre y seguirá siendo la fiebre, no solamente en sabaneta, sino también en Colombia, pero no vemos que pasa con el ciclismo y con otras disciplinas que a nivel nacional e internacional, nos ha venido representando y nos estamos poniendo el granito de arena y hay que empezar a pensar en que podemos hacer con estas nuevas disciplinas

También es muy importante, tener en cuenta que aunque parte de su presentación ya había sido presentada por la trazabilidad de las actividades con otras secretarías, ya hemos tenido aquí el informe del alumbrado público, de cómo su intervención se ha hecho en las canchas, tenemos también como la secretaría de salud nos ha venido hablando de los corredores saludables que hacen parte los programas que ustedes hacen, la secretaría de educación con algunos juegos que hacen parte de la misma secretaría, la casa de la cultura tendrá que venir a hablarnos de las fiestas del plátano y también estará incluida parte de su de su intervención, y yo quiero resaltar aquí el trabajo del anterior gerente, Marcelo fue una persona bastante juiciosa y bastante importante en este proceso que usted presenta hoy, y a la gente hay que reconocerle lo bueno, lo regular o lo que no lo es.

Me gustaría que en aquellos indicadores donde se logró el 50% y el 80%, también es importante mirar que nos faltó, qué faltó por parte de ustedes, que faltó por parte de la administración, que faltó por parte de este concejo para reglamentar, para decir y para apoyar; nunca se es perfecto, siempre quedan cositas por hacer, esto es como quien construye una casa, a medida que va construyendo, van apareciendo detalles y nunca se

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 14

terminan, porque siempre se quiere mejor y más bonita, entonces en el deporte, nosotros queremos mejorar, trabajando todos los días en otras disciplinas trabajando en otros ámbitos, saliendo de lo local y es ahí a donde tenemos que apuntarle en el nuevo plan de gobierno que se presente para este nuevo cuatrienio y nosotros estaremos aquí desde este recinto, humildemente aportando lo que consideramos que ayudaría para una nueva administración a ser la mejor”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Expresa lo siguiente: “es el momento de recoger este trabajo que se ha venido haciendo de tres años y medio de administración y que al principio se veía que era un plan de desarrollo muy ambicioso, con unas metas muy ambiciosas y que fue motivo de discusión todos esos planes, programas y proyectos, esos indicadores y esas metas que se tenían; hoy en muchas secretarías y en los entes centralizados, vemos que en mucho se ha superado y en lo que se hablaba la honorable concejala Luz Irene, coincido en ese tema de la planeación que afortunadamente la secretaria de planeación y desarrollo económico, ha venido entiendo cuál es su papel dentro de ese trabajo que debe hacer una administración y todas esas metas que se han superado por encima de lo que se tenía, yo creo que dan cuenta precisamente de la necesidad de ir ajustando todos esos indicadores al nuevo plan básico de ordenamiento territorial que aprobamos aquí el mes pasado, porque ya hay unas cifras muy consolidadas del territorio, que esa era una de las grandes metas que se tenía con esa revisión y actualización del plan básico de ordenamiento territorial, porque ni siquiera hoy a sabaneta le sirve las cifras nuevas que dio el DANE, porque nos volvemos a quedar cortos para planear sobre esas cifras, hay que planear sobre la realidad, ejemplo el PBOT en ese estudio juicioso que hizo el equipo técnico dice que tenemos 103.000 habitantes, o sea que es sobre 103.000 habitantes que hay que planear y no sobre los 81.000 que dijo el DANE, porque las cifras del DANE, son unas cifras de proyección y yo lo voy a decir, aunque suene un poquitico atrevido de mi parte, pero al DANE no le interesa tener esas cifras actualizadas, porque eso le significa a cada municipio una mayor erogación del gobierno nacional en temas presupuestales, entonces ellos mantienen un equilibrio, de hecho la población total del país, no corresponde a lo que dicen precisamente algunos otros estudios y algunas otras proyecciones distintas, no obstante, fuimos juiciosos con el plan básico de ordenamiento territorial y tenemos esas herramientas actualizadas en población, en territorio y en diagnósticos, que nos van a permitir avanzar en esa programación y en esa proyección, planeación que habla la doctora Luz Irene de la cual estoy de acuerdo, pero a veces hay otros indicadores que no responden a esa misma planeación y a veces son como a capricho de algún administrador de turno, como es el caso por ejemplo de medio ambiente con el tema de la siembra de árboles, quienes en su momento trajeron una cifra irrisoria y no quisieron aumentar esa cifra a pesar de que se dieron unas recomendaciones aquí, sin embargo considero que vamos por un buen camino para ese tema, eso con referencia a las generalidades de este informe que nos trae el señor gerente hoy.

Con respecto a todo el personal que tiene el INDESA, que es un soporte importante, pues los resultados están ahí garantizados en ese mismo informe que nos presenta hoy el señor gerente, ahora bien, un tema que nos va a ocupar en los próximos años al municipio sabaneta, es que para todos es conocido que se acaba de aprobar el ministerio del deporte, y eso cambia ya toda la estructura de lo que hace 25 años me correspondió estando en el instituto, liderar de la transformación de la ley 181 de 1995, que teníamos simplemente una junta de deportes y este fue el primer municipio que acogió esa ley y pasamos de esa junta de deportes a instituto de deporte, siendo Sabaneta referente en el país y logramos avanzar en el país, incluso hasta certificar el instituto en las normas ISO 9001 y NTCGP1000, pero hoy la transformación va a ser de acuerdo a las directrices que de el ministerio que tiene un año de transición para poder entrar a crear en este caso, la secretaria del deporte, que sería lo correspondiente al tema de lo que se viene, que aunque no sabemos cuál va a ser la reglamentación, nos vamos a ver abocados a ese tema, esa será una tarea importante que debemos desarrollar en los próximos años de gobierno y una cosa que uno ve que es muy orientada el tema del deporte en la

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 14

estructura que tenemos que se ha mantenido el deporte formativo, el deporte de alto rendimiento y lo que hoy trabajan paralelo a ese deporte formativo, es el tema de las escuelas del deporte que me parece que es la estructura que debemos mantener en el trabajo del deporte en el municipio, nos quedamos un poco cortos, porque siendo el instituto para el deporte y la recreación, nos quedamos un poco cortos en el tema de la recreación, porque a pesar de que se muestran algunos indicadores, creo que en lo que se viene a futuro del deporte y la recreación en el Municipio, hay que darle más fuerza a la parte recreativa, que es lo que hoy la gente del municipio muchas veces reclama, como lo es mayores eventos en esa parte recreativa, no tanto competitivas, sino recreativas, porque ya hay muchas personas que hemos dejado de ser parte del deporte competitivo y hemos pasado más a un deporte recreativo, entonces ahí es donde hay que darle mayor fuerza a ese deporte recreativo y a la recreación como tal, entre niños, jóvenes y adultos mayores y que de pronto la secretaría, el instituto o algún otro ente que se vaya a crear, le debe dar mucha fuerza para articular esa parte de la recreación y la utilización del tiempo libre, entonces yo me quedo tranquilo con el informe que nos presentan frente al plan de desarrollo que se viene cumpliendo en muy buena parte en cuanto al tema del deporte unas inversiones muy importantes, logrando articular programas que se tenían con secretaría de salud, secretaria de educación y tratando de articular todo eso desde el instituto, para mostrar la gran gestión que tiene que mostrar un gerente al momento de dar los informes y que los señores entrenadores, personal administrativo del INDESA y el personal de apoyo, deben sentir que han hecho una tarea muy importante en estos tres años y medio y han logrado impactar una comunidad muy importante que requiere de este trabajo que ustedes hacen permanentemente y que esperamos que esos resultados, se vean reflejados en la continuidad de esos proyectos durante la próxima administración que se tenga en el municipio sabaneta y considero que ustedes han hecho una tarea muy importante”.

Intervención del Honorable concejal **JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Doctor óscar, como usted lo ha dicho, tiene un presupuesto interesante en la vigencia de los cuatro años por 11.322 millones, contando con un promedio mensual de 235.876.000 pesos; los programas alcanzados para recreación y deporte para todos a un 91%, una cifra significativa y considerable. Quisiera enfatizar en varios puntos y quisiera preguntarle sobre el subprograma de modernización, adecuación y reconstrucción de la infraestructura deportiva, usted allí tiene parques y cesionarios deportivos, recreativos, adecuados y modernizados, con una cifra de 20, de lo cual llega a 11, esta cifra es hasta marzo, creo que puede aumentar al cierre de este año a un 55% ese indicador; quiero enfatizar en lo siguiente, porque he podido recorrer territorios y de una u otra forma los diferentes parques nuevos y aquellos que hoy llevan mucho tiempo, en algunos casos he visto las necesidades de hacerles ese mantenimiento, y me gustaría que nos contara cómo articula con la administración municipal, en ese programa que he sido crítico frente a solicitar ese plan anual de mantenimientos para toda la estructura deportiva, que no actuemos para mitigar algún daño grave sobre las estructuras, sino que de una u otra forma se hagan esos mantenimientos preventivos, para que haya más durabilidad y podamos llegar a un correctivo en mucho más tiempo, entonces si quisiera que usted nos expresara ¿qué ha hecho la administración municipal, qué le ha entregado o qué articulación tiene con la administración municipal, en aras de proteger la estructura deportiva?

En cuanto a la cobertura del deporte competitivo, informativo, recreativo y educación física, creo que allí los programas de actividad física gratuitos y descentralizados, usted en las diapositivas expresa que ha llegado a muchos lugares, pero creo que allí la cobertura es amplia, porque hay muchos parques nuevos, que sé que no han llegado todavía, pero que de una u otra forma allí va en un alcance positivo, no obstante, quisiera preguntarle ¿qué hacen allí, o sea que personal manda usted a esos parques de actividad física, qué acompañamiento se le hace a la comunidad? porque hemos solicitado en sesiones anteriores, que los ciudadanos han gozado de estos parques de colores y algunos parques recreativos y deportivos, pero no ha habido ese

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 14

acompañamiento, entonces la posibilidad de que se lesionen es mucha, por lo tanto, cuéntenos usted qué ha pasado allí, qué acompañamiento real se ha hecho sobre todos los parques recreativos y deportivos.

En el tema de campeonatos y torneos realizados, quisiera allí hacer un alto en el camino, esto fue tema de una comisión accidental que se generó yo quisiera preguntarle señor gerente, qué ha pasado con esos torneos, si se les ha dado la póliza, la cobertura a esos torneos, debido a que jóvenes de nuestro municipio se lesionaron en la cancha zona norte, debido al poco mantenimiento al cambio de la grama sintética, quisiera que usted allí nos explicara que mejoras ha tenido el instituto de deporte, para esos torneos en estos escenarios que no cumplen a cabalidad con las condiciones, para que los ciudadanos aprovechen de estos espacios; además de ello, yo quiero preguntarle qué entidades, grupos organizados o qué personas vienen realizando torneos en escenarios municipales y qué requisitos se les han hecho, en aras de proteger la ciudadanía Sabaneteña, vuelvo a reiterar, el tema de la segurabilidad es muy importante, no sé qué ha pasado con ese joven que de 15 años se lesionó, que de una u otra forma en su carrera deportiva creo que se frena allí por la lesión que tuvo, si alguna situación adversa presentó a la administración municipal, y que los ciudadanos tengamos que acarrear una demanda en ese sentido, ahí es donde tenemos que tener el cuidado.

Voy a agregar lo siguiente, que nos va a servir para la comisión y es el caso de INDESA detectamos que los arbitrales estaban siendo cobrados en las mismas canchas, se estaban cobrando a los equipos, entonces que ha pasado con ese arbitraje donde se hizo una recomendación, que fuera una entidad organizada que recaudara este arbitraje y que no se viera eso en los escenarios deportivos cobrándolos, ¿ha cortado usted ese espacio donde fue negativo en determinado momento?

El tema de la piscina, es un tema muy importante que también fue tocado en la comisión, ¿qué pasó, qué alcances y qué avances han hecho para una piscina nueva? El gerente anterior nos decía que el mantenimiento ya no daba para esa piscina que tenemos actualmente, sino que había que hacer una piscina nueva por la gran cantidad de grietas y situaciones que no favorecían a la hora de hacer un mantenimiento, entonces ¿qué ha pasado con ese espacio?

En cuanto a la cancha de la Doctora, ahí me voy a la administración de escenarios deportivos, no solo la Doctora, sino arriba en el Mirador de Sabaneta y Miramonte, que ha pasado con el Mantenimiento de esa cancha, un escenario maravilloso que tuvo la vereda y que hoy se encuentra en situaciones delicadas en la grama y en diferentes espacios allí, qué acciones de mejora tiene el instituto y que se va a pensar para que le demos a esta comunidad garantías. Quisiera también decirle señor gerente, en este caso la administración de escenarios deportivos deberían tener otra connotación, es triste ver que allí hay unos espacios, donde se alquilan unos locales comerciales y va uno a mirar y están vacíos, este es un llamado de atención no solo para el instituto del deporte, para las administraciones de estos escenarios, sino para la subdirección de competitividad y desarrollo y ahí lo invito doctor a que haga una agenda compartida, esos locales y esos espacios también se le podrá dar a emprendedores y que desde allí ellos puedan salir adelante, además de acompañar a las personas que están actualmente, quienes se aventuran a tener su negocio, pero no tienen un acompañamiento institucional y hasta allá tenemos que llegar si queremos que estos locales permanezcan ocupados y brindándole un espacio económico a la administración municipal, que va encaminada también al deporte, entonces lo invito a usted para que haga esa agenda compartida con competitividad y desarrollo, para que le den la fortaleza a quienes quieran emprender y aventurarse a montar un negocio en estos lugares, para que no se vean totalmente vacíos.

En cuanto a la dotación de gimnasios al aire libre, creo que el gimnasio de la zona norte al aire libre es un gimnasio que está abandonado, quiero escuchar de su parte sobre este

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 14

espacio, pero allí la comunidad se ha apersonado de este espacio y creo que al instituto del deporte le falta más inversión y está al aire libre, pero allí hay una comunidad deportiva que lo utiliza y no ha tenido ese espacio de la administración Municipal o del instituto, razón por la cual me gustaría saber que ha pasado allí

En cuanto a planeación y fortalecimiento institucional del deporte, creo que lo que es el cuerdo municipal, va en buen camino, esa es la política que hay que crear, quisiera conocer esos avances y que nos cuenten sobre esa política pública, para ver si nosotros como concejales podemos dar algún insumo o un aporte.

En el tema de convenios de asociación para el fomento del deporte, lo que fue con FEDELIAN, sucedieron cosas duras a nivel de denuncias que hubo en Medellín de concejales, por lo tanto quisiera saber qué pasó con esos convenios con FEDELIAN seguimos con esos convenios, seguimos con esa contratación con ellos, qué ha pasado y de una u otra forma que afectación pudo haber tenido esas denuncias que ocurrieron de otras entidades y qué repercusión pudieron tener aquí en Sabaneta; usted tiene allí un 75% de convenios, quisiéramos conocerlos a mayor profundidad.

Capacitaciones realizadas en administración deportiva y el deporte asociado, ese está en el subprograma de fomento de deporte recreativo e informativo de competencia de actividad dirigida a la población de todas las edades en sus diferentes disciplinas, que lo tiene al 50%, yo creo que allí hay que fortalecerlo, aunque no sé cómo va a hoy, entonces es importante saberlo; y personas mayores participando en diferentes programas deportivos, donde tenía 600 como meta, se logró 1600 y llegó a una cifra del 267%, por lo tanto quisiera dar la misma recomendación de ese espacio de la fabricación del nuevo plan de desarrollo, que lo hagamos bajo cifras reales y mirar qué cantidad de población real adulta mayor participan en deporte, para poder tener esas mediciones concretas y como los decía el honorable concejal Carlos Mario y la doctora Irene, basados en hechos reales, la toma de decisiones debe ser con las realidades del territorio, entonces ahí invito a que lo que se construya a futuro lo podamos hacer basado en las estadísticas reales, sabaneta hoy pasa a más de 100.000 habitantes, es una realidad nacional en el control de la población, en aras de ese crecimiento de esa cifra económica que transfiere la nación, tratar de que no se crezca población para no cargar con muchos más recursos hacia los entes territoriales, pero allí hay que analizar algo interno, donde podamos llevar una estadística local, bajo el sistema local de planeación y del observatorio territorial, donde podamos darle una mayor comprensión a las dinámicas, en el caso del plan de desarrollo, basadas en cifras reales y no montadas bajo la apreciación de una o dos personas.

En cuanto a clubes con reconocimiento deportivo, excelente son 37, ahí lo invito a lo siguiente y es que los clubes deportivos no sólo se deben llevar a que se creen, sino también que les permitamos a través de la agencia empleo, de la oficina de comunicaciones y llevarles toda la oferta institucional para que los capaciten en cómo desarrollar mecanismos para que sigan creciendo, que les puedan llevar un financiero, un abogado que les puedan llevar también a través de convenios con universidades profesionales del noveno semestre y ya terminando en las diferentes áreas deportivas, hay que darle a ese instituto ese espacio y quisiera escucharlo doctor Guevara pasa saber si lo ha hecho, porque tenemos buenas herramientas a nivel de este mundo universitario, entonces porque no aprovecharla en todos estos clubes deportivos y que ellos enlacen para que así haya una integralidad en la atención de la población Sabaneteña, con todos los profesionales de las diferentes áreas.”

Intervención del Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ:** Expresa lo siguiente: “Primero, quiero comenzar con las exposiciones de mis compañeros Carlos Mario y Julián, Carlos Mario hace un reconocimiento a INDESA por lograr todas estas metas, ese es el cambio que usted tanto pidió, con respecto a Julián Cano, quien habla de unos

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 14

locales de las unidades, mire concejal le contesto, el arriendo se lo pagan a la EDU, el problema es que hay un solo contador para todos los locales, llega el recibo de la luz y entre todos tienen que dividir para pagar ese recibo, donde en ocasiones la luz de la cancha la están pagando las personas de los locales, entonces es ahí donde tenemos la dificultad, porque las personas manifiestan que para qué alquilar un local si nos están apagando la luz de la cancha, eso no tiene lógica, donde el arriendo con la EDU está entre 100.000 y 120.000 \$, muy favorable y muy bueno, pero con el recibo de la luz sube a 350.000 y 400.000\$, por lo tanto considero que ahí se debe tomar unos correctivos, por eso los locales de Maria Auxiliadora solo son cuatro los que están ocupados, para que el gerente desde el instituto, pueda mirar por ejemplo con EAPSA o con la misma EDU, que se puede hacer en el tema del contador.

Señor gerente, en su exposición nos habló de campeonatos de alto nivel, entre el 7 y el 10 de octubre, va haber un campeonato que llama Copa América Junior Elite, con todo respeto que me merecen, es la imagen de sabaneta y de Colombia, donde pienso que a éste club se le preste todo lo que esté pertinente a ellos, para que obviamente sabaneta quede en lo más alto, porque vienen equipos del exterior, entonces de parte del INDESA mirar cómo se le puede ayudar a este campeonato, porque vemos que los campeonatos de INDESA son buenos, yo participo en uno de ellos, entonces vemos que equipos de afuera del área metropolitana quieren participar en los torneos de INDESA por su organización y por sus canchas, recibo muy bien la noticia del tapete a la zona norte, entonces que bueno que ese campeonato al que pueden venir 600 personas al municipio y entre 300 a 400 jugadores de diferentes categorías, nos hagan quedar bien, y que este todo el INDESA presto a mejorar y a que les vaya bien a los muchachos.

Con respecto al tema de la ludoteca, me parece que el programa de las ludotecas es de los que tiene INDESA con los mejores ojos, uno habla con las madres gestantes y las palabras de ellas hacia el INDESA son muy buenas, pero que bueno sería buscar un espacio adecuado para la ludoteca, porque si vemos la ludoteca se está desarrollando en un espacio, que para mi ignorancia del tema, no es óptimo, es muy pequeño, entonces vemos que ya no tienen esa privacidad y si se cierra la puerta entonces se ahogan, vemos que pasan muchas personas por el INDESA, donde también pienso y sugiero, si cabe la posibilidad de que a INDESA lo cierren. No se gerente si usted este enterado de que dentro de INDESA hay microtráfico de droga, donde un deportista fue a pedir el favor a ellos de que no consumieran y le sacaron un arma blanca, entonces donde está la institución, si necesitamos que los vigilantes del INDESA tengan armas, entonces lo tenemos que solicitar.

Sobre el acuerdo municipal número 17 del 11 de septiembre, del cual fui ponente, pienso que todos los concejales acompañaron este proyecto que ya es acuerdo municipal, por los beneficios que tenía para los deportistas, señor gerente, que bueno sería poderlo modificar, escuchando a los deportistas, pero a lo principal que me someto, es a vincular a los niños del CAIPD; los jóvenes del CAIPD obtuvieron unas medallas y no se les hizo nada, nosotros hablamos de inclusión, hablamos de la sabaneta de todos, pero cuando tenemos que actuar, no lo hacemos y me parece que estos jóvenes del CAIPD deben estar en este acuerdo municipal.

En el 2018 el INDESA obtuvo un premio como el mejor programa por su salud “Muévase pues” con el señor Carlos Jaramillo; acá nos dijo el anterior gerente, el doctor Marcelo que el área metropolitana le iba a dar al INDESA un gimnasio, quiero saber si ese gimnasio si llegó. Seguidamente, con los juegos departamentales, desde el 2016 nosotros obtuvimos acá una medallería, donde aquí un concejal dijo que eran los juegos más desastrosos de la historia, pero ahora vemos que en Rio Negro en el año 2018, ocupando el puesto número 7, pero lo paradójico de esto, es que tiro con arco que es el que más medallería nos da, no tiene un espacio óptimo para entrenar, le tenemos que prestar la cancha, por lo tanto, sería bueno que con el INDESA y la EDU se pudiera buscar un terreno, donde ellos puedan tener sus cosas, porque si usted se dio cuenta, en días

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 14

pasados les hicieron un “Robo” y un arco de esos puede costar en promedio 4 millones de pesos, entonces qué bueno de que en vista de que ellos nos representan bien, entre otras disciplinas del deporte, que bueno que lo podamos cuidar

En el tema de la selección departamental de fútbol, señor gerente, los años anteriores en sabaneta “hemos hecho el oso”, no sé si cabe la posibilidad desde lo jurídico, de obligar o sancionar a los clubes que no presten a los jugadores, porque podemos tener el mejor técnico, pero él tiene que ir como a mendigar para que le presten a los jugadores; en los espacios deportivos que se hicieron 22, que bueno que de pronto tengamos dos o tres profesores y que los invitemos a que salgan, hay profesores en INDESA muy idóneos, que tienen muy buenas capacidades, pero no los dejemos en la oficina, saquémoslos, que vayan a un gimnasio al aire libre para que vean a las personas que hacen ejercicio de una manera no adecuada que se pueden llegar a lesionar, y en el gimnasio de INDESA, vemos dos y tres profesores, muchos de ellos pegados del celular, entonces sería bueno hacer una programación donde se le diga a la comunidad que el día x va a estar un profesor allá, para aquellos hagan las cosas bien

Sobre las vacaciones recreativas, me quedó faltando mucho, porque las vacaciones recreativas son muy buenas y como lo decía el concejal Carlos Mario, INDESA para y precisamente en las vacaciones recreativas entonces que bueno de pronto tener más difusión, porque en muchas veredas no se enteran de esos temas, entonces es mirar cómo hacer para que en una vereda donde haya la modalidad de vacaciones recreativas, puedan tener el profesor y poderse comunicar a las personas.

Como lo dijo el Concejal Carlos Mario Cuartas, el ministerio del deporte nos va abrir muchas puertas, pero acá va la pregunta y espero me la pueda contestar, ¿qué perdemos nosotros siendo un ente descentralizado, con respecto al ministerio, pasando a una secretaría de deporte, qué beneficios tenemos y cuáles no, ya sea en la venta de servicios o en la parte económica?

Entonces es mirar cómo podemos recoger más dinero para que esta medallería se incremente y que en el 2019 podamos ocupar el primer puesto, que sería lo ideal; y para terminar, con respecto al tema de la seguridad en INDESA, gerente, es importante tomar cartas en el asunto, sé que el pie de fuerza del Municipio no es el más adecuado, ya que no tenemos la cantidad de policías, pero entonces busquemos con la empresa privada que cuida colegios, por ejemplo en el transito hay cuatro vigilantes, entonces qué bueno que nos envíen uno o dos vigilantes armados para que estas personas respeten a los deportistas y respeten al INDESA que es el instituto del deporte del municipio, al cual nos debemos todos”.

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Para disculparme que me ausente de la exposición del doctor, le pido excusas, lo mismo que a su gente, pero debo retirarme del recinto, un buen día para todos”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.

Intervención del Doctor **OSCAR ALEXANDER GUEVARA SAAVEDRA**: Expresa lo siguiente: “Voy a dar respuesta, si en algún momento no tengo la información aquí, se las pasaré en un informe que rápidamente enviaré. Señor concejal Carlos Mario Colorado, la implementación para el plan del CAIPD en transversalidad con la secretaría de familia hemos venido mirando las posibilidades de organizar más a fondo el tema de inclusión hacia estas personas, es un programa muy importante, nosotros hacemos el apoyo con dos instructores, de pronto es mínimo, pero lo buscamos más hacia la parte de competencia como tal, en temas de tenis de campo, baloncesto y atletismo adaptado que es lo que manejamos nosotros a nivel competitivo en los departamentales; de todas formas, vamos a mirar cómo podemos implementar un programas más a fondo, ya hicimos una primera reunión para el tema de las olimpiadas del adulto mayor y ya viene

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 10 de 14

una segunda reunión, que es para el tema del CAIPD, esto ya está agendado y se hizo un avance con el tema del adulto mayor.

Una escuela Municipal más implementada, estamos en ese proceso, hemos venido abarcando más espacios, no solamente el de las instituciones educativas, sino también desde las juntas de acción comunal hemos ido agrandando el espectro la escuela municipal del deporte, o sea que eso lo venimos haciendo. En lo que tiene que ver con generar más espacios de capacitación, el instituto viene capacitando constantemente a los profesionales, no solamente a los instructores, sino también a la parte administrativa de los clubes deportivos, entonces ahí estamos en la brecha, para este segundo semestre tenemos implementadas tres capacitaciones, en las cuales entran la gran mayoría de los de los profesores de educación física, nuestros entrenadores de deporte competitivo y también vienen unas capacitaciones para los administradores de los clubes deportivos

A la pregunta de la Doctora Luz Irene, de los cuatro subprogramas y los 25 indicadores que tiene el instituto, fueron los que presenté, no descartamos ninguno, esos son los que tiene el instituto a cargo, hemos hecho el corte a marzo de 2018, en los cuales esos son las cifras que tenemos; yo podría decir sin irme más allá, de que nosotros vamos a cumplir todos los indicadores a cabalidad, generando más expectativas y también ya nos acercamos a planeación, para hablar del tema de los indicadores, ponernos a la realidad del contexto que tenemos hoy por hoy en el municipio y así darle mejora a estos a estos indicadores que sobrepasamos para este cuatrienio.

En el tema del ciclismo, nosotros tenemos dos instructores de ciclismo, estos instructores vienen haciendo escuela, de pronto no se ve tanto, porque es ciclismo de ruta, entonces estamos por fuera, lo que es el señor Javier Ignacio y el señor Andrés López, vienen haciendo un buen ejercicio con este programa, y hoy por hoy tenemos unos ciclistas ya trabajando para el programa de departamentales, es más, en juegos intercolegiados y a nivel departamental también, hemos tenido ya unos puntos en el tema de ciclismo que se habían venido abajo en años anteriores, pero ya hemos sacado adelante el tema del ciclismo.

Cabe ajustar también, este trabajo que ha hecho el instituto en este cuatrienio, es un trabajo de todos, un personal capacitado e idóneo, en los años anteriores con la batuta de Marcelo Betancur, se lograron muchas cosas, de verdad que Marcelo ha sido un acierto para los logros de este cuatrienio en el instituto.

Al doctor Carlos Mario Cuartas, con respecto a algo que tiene que ver con una pregunta del concejal John Fredy González, referente al ministerio del deporte como tal, la normatividad ya salió, hay una ley que se está reglamentando frente al tema, es muy importante ver qué posición va a asumir el ministerio como tal, con el tema de lo que tiene que ver con el instituto y secretaría; yo no lo vería con un retroceso, sino más bien como una implementación en algo que se ha labrado con mucho esfuerzo, el tema del instituto que ha venido sacando adelante el deporte, no solamente aquí en sabaneta, sino en otros municipios, es más, yo veo que hay otros municipios que se están devolviendo a instituto, unos que fueron instituto se volvieron secretaría y luego se devolvieron a Instituto, nos han llamado y se nos han acercado a preguntar cuál ha sido el procesos que tenemos por acá.

El tema de la de la certificación en ICONTEC también es muy importante, creo que ha sido y va a ser muy importante tener en cuenta este proceso y vamos a esperar que nos responde y cuál va a ser la normatividad frente al tema del ministerio”

Interpelación del Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Agrega lo siguiente: “Gerente, entiendo su respuesta, pero mire, los servicios que presta INDESA, entran a Hacienda del Municipio, difícilmente esos recursos vuelven otra vez a INDESA, porque

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 14

entonces tendría que pasar por acá y todo el proceso, entonces esas son las pequeñas cosas que yo pienso que podrían cambiar cuando sea secretaria, porque ya tenemos nuestro rubro, no tiene que entrar a hacienda y yo como club que vaya a pedir un auxilio a INDESA, no me dirían que solo me pueden dar los tiquetes, sino también la alimentación y el hotel, porque ya tengo recursos, por lo tanto, pienso que de pronto hay que estudiar muy bien esa norma, para ver qué es lo más adecuado.

También le quería pedir permiso a la señora presidente, porque hay una persona de las barras que quisiera hablar, entonces si es posible que se le dé el uso de la palabra”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Aclara lo siguiente: “señor concejal, como no quedo inscrito en el orden del día, entonces ya no podía intervenir, le recuerdo el reglamento del concejo, se deben inscribir antes para que puedan hacer la intervención, esto para otra próxima oportunidad”.

Intervención del Doctor **OSCAR ALEXANDER GUEVARA SAAVEDRA**: Manifiesta lo siguiente: “Señor concejal José Julián Cano, daré respuesta rápidamente de las que tengo, el mantenimiento preventivo que se hace a los parques al aire libre, a los parques de color, está en el rubro presupuestal de obras públicas, nosotros tenemos dentro de nuestro rubro presupuestal es hacer mantenimiento a las unidades deportivas, en las cuales tenemos convenio, esa es la transversalidad que tenemos con obras públicas, nosotros pasamos un informe donde hacemos un avistamiento de los gimnasios que por antigüedad tiene que comenzar a hacerse algunos ajustes.

En cuanto al gimnasio al aire libre de zona norte, nosotros entramos en intervención del gimnasio hace un mes largo, donde se le hizo su mantenimiento completo, mantenimiento de rodamientos, en grasas, cambio de cadena, también tenemos proyectado darle una organización, un plus más a este gimnasio unas barras y unos discos que son para la aire libre, vamos a tratar de implementar unas dos o tres estaciones de estas allí, para quitar éstas barras y pesas que son hasta peligrosos, que las llevas las personas por iniciativa de ellos, entonces vamos a tratar de organizar eso. En la cancha de zona norte, ya estamos entrando intervención, son alrededor de 800 millones de pesos que están haciendo para el cambio gramado y algo que tiene que ver con el cerramiento desde el escenario, también se le están organizando las mayas a los balones para que no vayan hacia la calle.

En cuanto a la lesión del joven, me parece que le debemos dar claridad a esto, la lesión fue tratada completamente, se le abrió espacio con la parte de fisioterapia de INDESA, la póliza extracontractual se hizo efectiva, hasta donde tengo conocimiento, se hizo la reclamación de la póliza y se le hizo trabajo de fisioterapia y recuperación al joven dentro del instituto.

En el tema de la piscina, esta va a ser intervenida, vamos a hacer un tema de mejora a la piscina, ya que con secretaria de salud estamos mirando todas las necesidades que tiene esa piscina, vamos a hacer una intervención profunda en esta piscina, lo del cambio de ella, ya tiene que ser a través de un proyecto de modernización de toda la unidad deportiva, hoy por hoy se está haciendo una intervención grande de mantenimiento a toda la unidad deportiva zona sur; en la doctora ya estamos haciendo todo el plan de mejoramiento para la maya de cerramiento, hay un proyecto que vamos a pasar con la comunidad en general. A los concejales que no les alcance a contestar, les mandaré un informe con respecto al tema.

La energía de los locales comerciales, este es un tema de EPM, nosotros ya hemos hecho la revisión al respecto, el tema es que EPM le cobra a estos locales, como local comercial ese es el problema grave, es la misma situación que tienen nuestras cafeterías del instituto, es un valor del local más económico, pero el problema es la energía que lo cobran como local comercial, no como vivienda o como un estrato dos que es lo que

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 12 de 14

cobran, y le puedo decir que la energía de la cancha no la pagan los locales, es el tema del local comercial.

Sobre la copa américa, se hizo una reunión previa con las personas encargadas de este tema, ya tenemos a disposición el personal, estamos montando todo el proyecto, estamos a las espera de las piezas gráficas para comenzar a hacer todo el proceso, vamos a hacer un proceso de anexo a turismo, para organizar el tema de locación y difusión.

Referente a modificar el acuerdo municipal, nosotros tenemos también algunas proyecciones con respecto al tema para mejoramiento y el programa del gimnasio, ya estamos en el acuerdo también que me preguntaba otro señor concejal, con el tema de poner a nuestros instructores de gimnasio a rotar por los diferentes escenarios deportivos, lo tuvimos, el programa no fue muy acertado, porque habían muchas situaciones alrededor, pero ya estamos logrando organizar en las veredales, sobre todo que tenemos mayor cobertura.

La seguridad en INDESA, ya se está organizando con secretaría de gobierno y también con convivencia ciudadana, sobre todo en unidad sur. Estamos mirando desde servicios administrativos como nos pueden apoyar con este tema de la seguridad y ya estamos tomando las medidas correspondientes; desde gobierno ya nos han ampliado el tema de los bachilleres, que ha sido un éxito total y el instituto como tal ha tomado unas medidas correctivas con el tema de la seguridad, estamos haciendo unos cierres parciales. En cuanto al tema de cerrar la unidad, si lo hemos proyectado hacia el municipio, tenemos que entender que nosotros tenemos una servidumbre que cruza toda la unidad sur, pero vamos a mirar cómo podemos hacer manejo a este tema.

En el arbitraje, hicimos un consenso con los clubes que participan en los congresos técnicos, el tema era que se incrementaba el valor de la inscripción, pero a la gran mayoría de estos clubes deportivos este tema no cayó bien, no queríamos perder la capacidad de condición, pero generamos unos controles más efectivos que quedo pendiente de pasarle sobre cómo es que estamos haciendo el proceso para nosotros poder tener el control sobre el pago de los arbitrajes de los torneos de nosotros

La presidente de la corporación le manifiesta a la secretaria tener en cuenta la solicitud que quedo pendiente sobre el avance del cumplimiento de la política pública del INDESA, para que sea enviada por escrito.

5. PROPOSICIONES.

Posición Número 01: Julio 26 de 2019, por medio del cual se hace reconocimiento al deportista Juan Esteban Borja del club de natación Narvales y a su entrenador Alfonso Ortiz, por su logro alcanzado en los pre juegos nacionales en representación de sabaneta, considerando que es un deber del concejo municipal de sabaneta resaltar el trabajo social de algunas personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la constitución política de Colombia y demás normas complementarias. Propone: Primero, tener como referente para esta exaltación al joven Juan Esteban Borja, con tarjeta de identidad número 1025887421, vecinos de este municipio, gran líder del sector deportivo y con unas condiciones físicas en la disciplina de natación juvenil, a través del Narvales de sabaneta. Segundo, Juan Esteban Borja, es un deportista destacado del club Narvales que representa sabaneta y en el campeonato nacional Interligas de pre juego juvenil A, llevado a cabo en la ciudad de Barranquilla en el año 2019, donde logró excelentes resultados, alcanzando el puesto número ocho en 200 m combinados, el puesto 10 en mariposa y el puesto 10 en 400 m combinados. Tercero, Juan Esteban Borja es vecino de sabaneta y nació el 22 de marzo de 2006, actualmente estudia en la institución educativa Rafael J mejía, donde cursa octavo grado. Cuarto, este joven deja en alto el deporte de sabaneta, gracias a su constancia,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 13 de 14

dedicación y disciplina, demostrando que nada es fácil y no existen barreras para alcanzar las metas propuestas por grande que sea, firman, concejal proponente Licinio López Loaiza, Margarita María Flórez Piedra y Carlos Mario Cuartas Palacio.

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición leída

La secretaria anuncia que la Proposición número 1 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Johan Quintero Pérez y Luz Irene Carmona Salazar.

Proposición Número 02: Por medio del cual se hace reconocimiento al señor Eduardo De Jesús Grisales Orozco, por su labor social y líder deportivo en el Municipio de Sabaneta. El concejo municipal de sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales y considerando que Eduardo De Jesús Grisales Orozco ya que desde el año 1972, se ha caracterizado por ser un líder deportivo, dejando en alto el nombre el municipio en torneos a nivel departamental, con grupo de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, siendo así

una persona que desde la historia y hasta el presente, se considera como un líder con responsabilidad social, se propone: Hacer una resolución motivada y entregar en nota de estilo en el evento de clausura del segundo período de sesiones ordinarias del honorable concejo municipal, a Eduardo De Jesús Grisales Orozco, como persona líder deportiva, que ha dejado en alto el nombre de sabaneta con la participación en torneos de fútbol desde la niñez hasta los adultos mayores, firma concejal proponente José Julián Cano Castro.

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición leída

La secretaria anuncia que la Proposición número 02 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Johan Quintero Pérez y Luz Irene Carmona Salazar.

Proposición número 03: Por medio del cual se hace reconocimiento a la señora María Del Carmen Ramírez Ospina por su labor como Gerontóloga en el municipio de sabaneta. El concejo municipal de sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y considerando que María Del Carmen Ramírez Ospina trabajó durante 27 años como gerontóloga en el municipio de sabaneta, que la señora María Del Carmen Ramírez Ospina, ingresó en el año 1991 como practicante que lideró el plan municipal gerontológico, y desde entonces fue contratada por la administración municipal, que desde el año 1992, la señora María Del Carmen Ramírez Ospina fue nombrado como coordinadora del programa adulto mayor, que la señora María Del Carmen Ramírez Ospina siempre promovió el acompañamiento y la cercanía al adulto mayor, que la señora María Del Carmen Ramírez Ospina disfruta de feliz retiro laboral, desde el 31 de julio de 2018. Se propone: Hacer una resolución motivada y entregarla en nota de estilo en el evento de clausura del segundo período de sesiones ordinarias del honorable concejo municipal a María Del Carmen Ramírez Ospina, como persona que ha dejado un gran legado en la defensa de los derechos de todos los adultos mayores del municipio de sabaneta, firma concejal proponente Juan Fernando Montoya Montoya.

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición leída

La secretaria anuncia que la Proposición número 03 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Johan Quintero Pérez y Luz Irene Carmona Salazar.

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 14 de 14

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día sábado 27 de julio a las 07:00 AM. TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOVIS).

La presidente de la corporación manifiesta que ha sido radicado el proyecto acuerdo número 11 del 24 de julio de 2019, por medio del cual se fomenta la economía creativa en el municipio de sabaneta - Economía Naranja, nombrando como proponente al concejal Juan Fernando Montoya. También ha sido radicado el proyecto de acuerdo 12 del 24 de julio de 2019, por medio del cual se reglamenta la práctica artística, cultural y urbana del municipio de sabaneta, nombrándose como ponente.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:05 A.M. del 26 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 10 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.